

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

13 de septiembre de 2024 a las 14:25:00

### Asistentes

PRESIDENTE

D. Jesús Bragado Muñoz, Director Financiero

SECRETARIO

D. Pedro Portela Bartolomé, Técnico de contratación

D. José Sanz Gil-Cepeda, Técnico de Contratación

VOCAL

D. Sergio Lara Pascual, Jefe de área

### Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: COEF/2024/03 - Renovación y mejora de la iluminación del estadio “La Albuera”, en el municipio de Segovia

2.- Propuesta adjudicación: COEF/2024/03 - Renovación y mejora de la iluminación del estadio “La Albuera”, en el municipio de Segovia

3.- Aprobación de acta: 3.COEF/2024/03 - Acta

### Se Expone

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: COEF/2024/03 - Renovación y mejora de la iluminación del estadio “La Albuera”, en el municipio de Segovia

De conformidad con el INFORME DE VALORACIÓN DE LAS JUSTIFICACIONES DE BAJAS DESPROPORCIONADAS CORRESPONDIENTES AL EXP. COEF/2024/03 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA ILUMINACIÓN DEL ESTADIO “LA ALBUERA” EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA: *Una vez revisada toda la documentación aportada, se considera que el precio ofertado por el licitador ACEINSA SALAMANCA S.A. está debidamente justificado.*

Por tanto, de la aplicación de los criterios automáticos establecidos en el PCAP resulta la valoración siguiente:

	( 0 - 80 )
LICITADORES	P. Oferta económica
ACEINSA SALAMANCA, S.A.	80,00
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	51,76
MONTAJES ELÉCTRICOS LUMAR, S.A.	12,26
REDELES ELECTRICA DE LEVANTE, S.L.	57,38

2.- Propuesta adjudicación: COEF/2024/03 - Renovación y mejora de la iluminación del estadio “La Albuera”, en el municipio de Segovia

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

#### PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Puntuaciones Criterios		
				Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	A37500725	ACEINSA SALAMANCA SA	Admitido	19	80	99
2	B02272490	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	Admitido	13	51.76	64.76
3	B73619488	REDELES ELECTRICA DE LEVANTE, S.L.	Admitido	2	57.38	59.38
4	A40106759	MONTAJES ELÉCTRICOS LUMAR, S.A.	Admitido	0	12.26	12.26

3.- Aprobación de acta: 3.COEF/2024/03 - Acta

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 3.COEF/2024/03

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. José Sanz Gil-Cepeda  
SECRETARIO

D. Jesús Bragado Muñoz  
PRESIDENTE